



**AREA EMPLEO, COMERCIO, INDUSTRIA Y
DESARROLLO SOCIOECONOMICO**
SERVICIO ADMTVO DE EMPLEO, DESARROLLO
SOCIOECONOMICO Y COMERCIO

Resolución del Sr. CONSEJERO INSULAR

BAC/rhc

EFRAIN MEDINA HERNANDEZ

Fecha: 17/10/2018

R0000466493

Visto informe emitido por el Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio respecto de la oportunidad de colaborar con la Entidad OCA Instituto de Certificación SLU (en adelante OCA Global), para la impartición de las siguientes jornadas formativas/informativas durante el mes de noviembre de 2018:

- Deducciones fiscales como incentivo al desarrollo de proyectos de I+D+i. Elaboración de muestrarios en el sector textil y calzado. – 2ª quincena de octubre 2018.
- Actividades Logísticas: Nuevas Normativas, Certificaciones y Requisitos Legales. – noviembre 2018.
- Modelos de Gestión de la Calidad en el Sector Turístico. La Certificación como herramienta de competitividad turística.- noviembre 2018.
- La Gestión de la Higiene y Seguridad Alimentaria en la pequeña industria: El programa IFS Global Markets Food V2. Noviembre 2018

Resultando que el Centro de Calidad y Consumo Responsable del Cabildo Insular de Tenerife tiene entre sus funciones, la promoción de la cultura de la calidad en la isla de Tenerife. Para ello, entre las actuaciones de promoción se encuentran las actividades formativas, el apoyo a las empresas y entidades que forman parte de la infraestructura para la calidad en la isla.

Resultando que, por otra parte, con la creación del Observatorio para la Calidad en la isla de Tenerife, se pretende fomentar la cultura de la calidad en la Isla, mediante servicios de directorios especializados, boletines informativos, entrevistas, estadísticas, estudios sectoriales, foros, publicaciones etc., a los cuales la población puede acceder y participar mediante el acceso a la Web www.calidadtenerife.org., donde se promocionan empresas certificadas, empresas certificadoras, consultoras y otras entidades que configuran nuestra infraestructura en esta materia.

Resultando que para el cumplimiento de este objetivo de promoción y fomento de la cultura de la calidad en la Isla el reglamento de participación y colaboración del Observatorio publicado en el B.O.P nº 176 de 3 de septiembre de 2010 recoge la posibilidad de establecer contratos de colaboración específicos, para que de forma

presencial o virtual puedan desarrollarse actividades que contribuyan con los objetivos, las actividades y las funciones del OCATEN.

Resultando que para ejecutar estas acciones se propone la colaboración con la Entidad OCA Global (<https://ocaglobal.com/>) que es un grupo internacional de capital privado con sede central en España dedicado a las actividades de inspección, certificación, ensayos, consultoría y formación para la realización de estas jornadas en la isla, considerando además el valor de la experiencia de más de 35 años de esta entidad dedicada a la calidad, al medio ambiente, seguridad y control industrial, responsabilidad social, seguridad alimentaria, inspección técnica de vehículos y formación.

Resultando que la referida Entidad tiene además la consideración de entidad colaboradora del Observatorio de la Calidad de Tenerife.

Considerando que en el referido informe técnico se hace constar que con estas actuaciones se refuerza el objetivo del Centro Insular de Calidad y Consumo Responsable, permitiendo el acceso a información y formación a empresarios y profesionales en las temáticas que permite la posibilidad de disponer de un mayor número de profesionales formados en estas materias, facilitando la implantación de sistemas de gestión de la calidad en las empresas, mejoras e innovaciones en la gestión empresarial.

Considerando que la colaboración prestada por esta Corporación para la realización de estas jornadas, contribuirá a reforzar y enriquecer el programa de la Semana de la Calidad de Tenerife a celebrar durante el mes de noviembre y su participación en la misma queda limitada a la cesión de las salas en que la misma habrá de impartirse así como a las labores de coordinación y logística durante las jornadas, que se llevarán a cabo por el personal de la Unidad de Calidad y Consumo Responsable; sin que, consiguientemente, ello implique coste económico alguno para este Cabildo.

Considerando que por Decreto del Presidente de esta Corporación Insular, de fecha 10 de julio de 2015, se designó al Consejero Insular de Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Económico con competencias en materia de promoción y fomento de la cultura de la calidad en la isla.

A la vista de lo expuesto, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la colaboración del Cabildo Insular de Tenerife con la Entidad OCA Instituto de Certificación SLU (en adelante OCA Global), para la impartición de las siguientes jornadas formativas/informativas durante el último trimestre de 2018 conforme a los contenidos y objetivos siguientes:

- Deducciones fiscales como incentivo al desarrollo de proyectos de I+D+i. Elaboración de muestrarios en el sector textil y calzado. – 2ª quincena de octubre 2018.
- Actividades Logísticas: Nuevas Normativas, Certificaciones y Requisitos Legales. – noviembre 2018.
- Modelos de Gestión de la Calidad en el Sector Turístico. La Certificación como herramienta de competitividad turística.- noviembre 2018.
- La Gestión de la Higiene y Seguridad Alimentaria en la pequeña industria: El programa IFS Global Markets Food V2. Noviembre 2018

Jornada: Deducciones fiscales como incentivo al desarrollo de proyectos de I+D+i.
Elaboración de muestrarios en el sector textil y calzado.

Descripción:

La certificación de proyectos I+D+i facilita el acceso de las empresas a las ayudas financieras y fiscales (deducciones) promovidas por las Administraciones Públicas.

Las deducciones fiscales en materia de Innovación Tecnológica (IT) incluyen el concepto de muestrarios textiles, de la industria del calzado, del curtido, de la marroquinería, del juguete, del mueble y de la madera.

Un muestrario es el conjunto de actividades realizadas para el desarrollo de prototipos potencialmente convertibles en un nuevo producto. Son gastos deducibles los relacionados con las actividades de diseño y definición, materialización de prototipos o creación de prototipos y muestrario según la tipología de muestrario. La realización de muestrarios permite recuperar a las empresas un 12% de los gastos deducibles por IT.

Destinatarios:

Gerentes / directores generales de empresas del sector textil, responsables financieros, responsables técnicos de producción y de producto y responsables de calidad.

Objetivo:

- Dar a conocer a las empresas del sector textil de Canarias las principales vías que existen actualmente para financiar la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) empresarial. Canarias tiene uno de los regímenes de ayudas fiscales a las I+D+i más potentes del mundo.

- Facilitar la comprensión, el conocimiento y los procedimientos que les permitan acceder a estas fuentes de financiación para detectar, aprovechar y generar nuevas oportunidades para innovar y mejorar su posición competitiva.

En la primera parte de la jornada se profundizará en conocer los tipos deducción de la I+D+i en Canarias y su combinación con otros incentivos fiscales del REF. La segunda parte de la jornada versará acerca de la elaboración de muestrarios en el sector textil y calzado. Para finalizar, se dedicará un tiempo a la resolución de preguntas por parte de los expertos técnicos invitados.

Contenido:

1. Presentación de la jornada
2. Gestión de la I+D+i.
3. Deducciones fiscales por actividades de I+D+i.
4. Procedimiento para la obtención de la deducción fiscal vía Certificado e Informe Motivado.
5. Otros Incentivos a la I+D+i: Subvenciones por Actividades de I+D+i.
6. La elaboración de muestrarios en el sector textil y calzado.
7. Preguntas y cierre de las jornadas.

El alumno recibirá sin coste adicional:

El material formativo que se entregue al Observatorio de la Calidad de Tenerife deberá estar disponible de forma gratuita en la Web www.calidadtenerife.org para aquellos asistentes que deseen descargarlo, durante los 30 días posteriores a la finalización de la Jornada.

Fecha y lugar de celebración:

Noviembre 2018 (día a determinar)
Centro Insular de Calidad y Consumo Responsable del Cabildo Insular de Tenerife
Cl. San Agustín, 15 – San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), o en cualquier otro lugar que, sin coste, gestione el Cabildo Insular de Tenerife.

Duración y horario de la jornada:

1 día - 6 horas. De 09:00 a 15:00.

Nº de asistentes:

El número máximo de asistentes a la jornada es de 25 alumnos.

Importe:

Gratuito

Inscripciones:

Se habilitará un modelo de inscripción accesible desde la web del OCATEN <http://www.calidadtenerife.org/> para los profesionales e interesados en asistir a la misma.

Jornada: Actividades Logísticas: Nuevas Normativas, Certificaciones y Requisitos Legales

Descripción:

Tras la publicación en 2016 del nuevo Código Aduanero de la Unión (CAU), así como sus disposiciones de desarrollo, tuvo lugar una profunda modificación de la gestión aduanera, necesaria para actualizar la normativa que ha venido aplicándose desde hace más de 25 años y adaptándose a los nuevos sistemas electrónicos que se van implementando progresivamente.

El Código Aduanero de la Unión define al operador económico como persona que, en el marco de sus actividades profesionales, efectúa actividades reguladas por la legislación aduanera.

Un Operador Económico Autorizado puede ser definido como un operador económico de confianza, cumplidor, fiable para las operaciones aduaneras y que, según el tipo de autorización OEA que ostente, obtendrá ventajas en toda la Unión Europea en materia de simplificaciones aduaneras y facilidades de seguridad y protección.

A estos operadores económicos se les concede una autorización OEA como prueba de que ostentan el estatus de confianza de la Aduana.

Los riesgos de diferente índole a los que se enfrentan los países de la Unión Europea han obligado a que, además de efectuar los controles aduaneros tradicionales, se incremente el papel de las aduanas en materia de seguridad de la cadena logística internacional.

El objetivo de garantizar la seguridad y protección de las fronteras exteriores de la Unión no sólo consiste en luchar contra la amenaza terrorista, sino también colaborar en la lucha contra el crimen organizado y defender a los ciudadanos frente a otros peligros, como por ejemplo, en el ámbito de la protección a los consumidores o el medio ambiente, sin que este incremento de controles aduaneros perjudique al comercio legítimo.

La figura del operador económico autorizado es uno de los mecanismos, seguramente el más importante, a través del cual las aduanas desarrollan este nuevo papel en beneficio del comercio legítimo.

Destinatarios:

Destinado a empresas participantes de la cadena logística (importadores, exportadores, transportistas, transitarios, terminales portuarias, almacenistas, consignatarios, representantes aduaneros, provisionistas, etc).

Objetivo:

- Conocer los principales cambios con la entrada en vigor de la nueva normativa, y que afectan a todos los operadores del comercio internacional: Modificación de los regímenes aduaneros, decisiones relativas a la aplicación de la legislación aduanera, informaciones arancelarias y de origen vinculantes (IAV e IVO), nuevo concepto de exportador, valor en aduana, sistema de registro de exportadores (REX).
- Conocer tipos de autorización, plazo de validez de una autorización y como obtener la autorización O.E.A.
- Conocer las ventajas O.E.A. y cadena de comercio internacional.
- Conocer qué obligaciones relativas al O.E.A. asume la empresa.
- Conocer los diferentes tipos de certificaciones que aplican a las empresas de la cadena logística.

Contenido:

1. Bases de partida
2. Situación internacional
3. Requisitos aduaneros
4. OEA (Operador Económico Autorizado)
5. Certificaciones ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001

El alumno recibirá sin coste adicional:

El material formativo que se entregue al Observatorio de la Calidad de Tenerife deberá estar disponible de forma gratuita en la Web www.calidadtenerife.org para aquellos asistentes que deseen descargarlo, durante los 30 días posteriores a la finalización de la Jornada.

Fecha y lugar de celebración:

Noviembre 2018 (día a determinar)

Centro Insular de Calidad y Consumo Responsable del Cabildo Insular de Tenerife
Cl. San Agustín, 15 – San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), o en cualquier otro lugar que, sin coste, gestione el Cabildo Insular de Tenerife.

Duración y horario de la jornada:

1 día - 4 horas. De 10:00 a 14:00.

Nº de asistentes:

El número máximo de asistentes a la jornada es de 25 alumnos.

Importe:

Gratuito

Inscripciones:

Se habilitará un modelo de inscripción accesible desde la web del OCATEN <http://www.calidadtenerife.org/> para los profesionales e interesados en asistir a la misma.

Jornada: Modelos de Gestión de la Calidad en el Sector Turístico. La Certificación como Herramienta de Competitividad Turística

Descripción:

La Organización Mundial del Turismo (OMT) define la calidad del turismo como *“el resultado de un proceso que implica la satisfacción de todas las necesidades, exigencias y expectativas legítimas de los consumidores respecto a los productos y servicios, a un precio aceptable, de conformidad con las condiciones contractuales mutuamente aceptadas y con los factores subyacentes que determinan la calidad tales como la seguridad, la higiene, la*

accesibilidad, la transparencia, la autenticidad y la armonía de una actividad turística preocupada por su entorno humano y natural".

Los modelos de gestión de la Calidad proporcionan una herramienta de competitividad turística que se apoya en el reconocimiento por parte del mercado de los cambios organizativos que mejoran el desempeño de las organizaciones certificadas. Los certificados de calidad homogenizan el mensaje externo y estandarizan los procesos internos de las empresas turísticas procurando su diferenciación frente a la competencia y un aumento de la fidelización mediante la mejora de la calidad de las instalaciones y los servicios que en ellas se prestan.

Destinatarios:

Destinado a Gerentes / Directores Generales de empresas del sector turístico. Promotores turísticos y empresas de turismo. Entidades Públicas y Administraciones Locales.

Objetivo:

El objeto de la jornada es dar a conocer a las empresas del sector turístico de Canarias, los diferentes esquemas de certificación y marcas de calidad, así como los pasos y requisitos necesarios para su obtención.

Contenido:

1. La calidad en las organizaciones turísticas. El concepto de calidad.
2. Calidad turística: El papel de los sistemas de acreditación y certificación de los servicios turísticos.
3. El Sistema de Calidad Turística Española (SCTE).
 - 3.1. Las normas turísticas sectoriales.
4. Marcas de calidad y garantía turística.
5. Competitividad y calidad en los destinos turísticos.
6. Preguntas y cierre de las jornadas.

El alumno recibirá sin coste adicional:

El material formativo que se entregue al Observatorio de la Calidad de Tenerife deberá estar disponible de forma gratuita en la Web www.calidadtenerife.org para aquellos asistentes que deseen descargarlo, durante los 30 días posteriores a la finalización de la Jornada.

Fecha y lugar de celebración:

Noviembre 2018 (día a determinar)

Centro Insular de Calidad y Consumo Responsable del Cabildo Insular de Tenerife

Cl. San Agustín, 15 – San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), o en cualquier otro lugar que, sin coste, gestione el Cabildo Insular de Tenerife.

Duración y horario de la jornada:

1 día - 4 horas. De 10:00 a 14:00.

Nº de asistentes:

El número máximo de asistentes a la jornada es de 25 alumnos.

Importe:

Gratuito

Inscripciones:

Se habilitará un modelo de inscripción accesible desde la web del OCATEN <http://www.calidadtenerife.org/> para los profesionales e interesados en asistir a la misma.

Jornada: La Gestión de la Higiene y Seguridad Alimentaria en la pequeña industrial. El programa IFS Global Markets Food V2

Descripción:

IFS Global Markets – Food, es un programa estandarizado para la certificación de la seguridad alimentaria destinado a empresas pequeñas y/o con poco desarrollo en sus sistemas de gestión de seguridad alimentaria, basada en el marco comparativo de GFSI (Global Food Safety Initiative). Con el programa IFS Global Markets Food se dota de una herramienta para empresas pequeñas y/o menos desarrolladas del sector agroalimentario para la gestión de la seguridad alimentaria, con el objetivo final de alcanzar la certificación de la Norma IFS FOOD en un periodo de tiempo definido.

Destinatarios:

Destinado a empresas que procesen productos alimentarios y a sus responsables de gestión de la seguridad alimentaria y gerentes.

Objetivo:

Conocer los requisitos de la norma IFS Global Markets Food, que facilitará el acceso de las empresas agroalimentarias pequeñas y/o menos desarrolladas a nuevos mercados y a la gran distribución.

Contenido:

Bloque 1: Introducción a la certificación en el sector agroalimentario. El programa IFS Global Markets.

1. Las certificaciones en el sector agroalimentario: Claves para la competitividad.
2. Situación actual de la industria en materia de seguridad alimentaria.
3. Origen de las normas de higiene y seguridad alimentaria.
4. ¿Qué aporta un esquema de certificación de higiene y seguridad alimentaria?
5. Estructura común de las normas de Gestión de Seguridad Alimentaria.
6. La Marca Blanca y su influencia en la certificación.
7. IFS Global Markets Food: Datos técnicos.
8. IFS Global Markets Food: Estructura de la norma.
9. IFS Global Markets Food: Evaluación del Sistema Global Markets.
10. IFS Global Markets Food: Situación actual.

Bloque 2: Caso práctico. IFS en la industria Agroalimentaria.

Se invitará a una empresa tinerfeña del sector que podrá contar su experiencia.

El alumno recibirá sin coste adicional:

El material formativo que se entregue al Observatorio de la Calidad de Tenerife deberá estar disponible de forma gratuita en la Web www.calidadtnerife.org para aquellos asistentes que deseen descargarlo, durante los 30 días posteriores a la finalización de la Jornada.

Fecha y lugar de celebración:

Noviembre 2018 (día a determinar)

Centro Insular de Calidad y Consumo Responsable del Cabildo Insular de Tenerife
Cl. San Agustín, 15 – San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), o en cualquier otro lugar que, sin coste, gestione el Cabildo Insular de Tenerife.

Duración y horario de la jornada:

1 día - 4 horas. De 10:00 a 14:00.

Nº de asistentes:

El número máximo de asistentes a la jornada es de 25 alumnos.

Importe:

Gratuito

Inscripciones:

Se habilitará un modelo de inscripción accesible desde la web del OCATEN <http://www.calidadtenerife.org/> para los profesionales e interesados en asistir a la misma.

Segundo: Aprobar las siguientes condiciones que regirán la colaboración entre el Cabildo Insular de Tenerife y OCA Global:

- La Entidad OCA GLOBAL proporciona toda la documentación necesaria para la impartición de los Jornadas, así como el profesorado.
- La Entidad OCA GLOBAL hará entrega sin coste añadido a los/as admitidos/as a las jornadas del material y documentación que se indique específicamente en cada una de las mismas.
- El Cabildo Insular de Tenerife se comprometerá a promocionar las Jornadas en su web (www.calidadtenerife.org), newsletter y correo electrónico entre sus usuarios habituales, citando de forma inequívoca a la institución propietaria intelectual de las Jornadas: OCA GLOBAL, y citando la responsabilidad exclusiva del Cabildo en la colaboración para la organización de las mismas.
- Las inscripciones estarán accesibles en la web del Observatorio de la Calidad de Tenerife www.calidadtenerife.org
- El Cabildo Insular de Tenerife colaborará en las labores de coordinación y logística durante la impartición de las Jornadas que serán gratuitas para los/las asistentes. quedando excluidas otras contrataciones de servicios específicas para las Jornadas, todas ellas de responsabilidad exclusiva de OCA GLOBAL.
- El Cabildo Insular de Tenerife proporcionará las salas para celebrar las Jornadas, debiendo éstas contar con los medios audiovisuales necesarios.
- OCA GLOBAL emitirá un informe a la finalización de cada Jornada con los resultados de las encuestas de satisfacción de los asistentes al mismo y sugerencias de mejora aportadas por el alumnado.
- El Cabildo de Tenerife y OCA GLOBAL podrán decidir la cancelación de las Jornadas de no superarse la inscripción mínima de 10 alumnos para cada una de las Jornadas.

EL CONSEJERO INSULAR

EFRAIN MEDINA HERNANDEZ